

EL ALICANTINO

DIARIO CATÓLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. Izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 6 meses 12'00



PRIMER ANIVERSARIO

LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

DOÑA CLOTILDE GARCÍA GUTIERREZ

VIUDA DE HARMSSEN

falleció el 25 de Enero de 1889

E. P. D.

Sus hijos, los excelentísimos señores Barones de Mayals; su nieto, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, suplican en caridad a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada.

Todas las misas que en el día del aniversario, ó sea el sábado 25 de los corrientes se celebren en todas las Iglesias, Conventos y Capillas de esta capital, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha ilustre señora.

Durante todo el día se hallará expuesto S. D. I. en la Santa Iglesia Colegial de San Nicolás, por licencia especial del ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, que igualmente se ha servido conceder 40 días de Indulgencia a los fieles que rogando por el eterno descanso de la finada asistiesen a alguno de estos piadosos actos.



LA SEÑORA

DOÑA CAROLINA FORT

DE LAGUILLÓN

falleció el día 13 del corriente

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Francisco M. Laguillón, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el 27 del corriente a las diez de su mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 25 Enero 1890.

El duelo se reuna y despide en la citada Iglesia.

MÁS PROTESTAS

¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor nuestro: Le mandamos a usted esta protesta para ser insertada en su ilustrado y católico periódico, contra los modernos luzbelos una de cuyas legiones es el periódico la *Revelación* que quieren erguirse, colocados como están bajo los pies de la Virgen Inmaculada.

Concentina 10 Enero 1890.

Vicente Marin, Coadjutor.—Juan Moltó, Presbítero.—Francisco Moltó, Decano.—Ramon Ibañez, Pbro.—Salvio Perez.—Teresita Ripoll.—Milagro Fenollar.—Teresa Brotos.—Encarnación Fenollar.—Manuel Ripoll.—Carmen Colomina.—Luis Ripoll.

—J. Perez Gonzalez.—Francisca Insa Brotos.—Josefa Marset.—Enrique Alonso.—Rafael Sala.—Blas Engú.—Consuelo Alonso.—Josefa Rico.—Milagro Senabre.—Adela Estaño.—Tomás Rodes Ferrer.—Juan Casagran, Bachiller.—Tomás Rodesa.—María Ringuix.—Dolores Cortés.—Cristina García.—Juan Senabre.—Teresa Enguix.—Milagro Gonzales.—Daniel Sempere.—María Estaña.—Rosario Estaña.—Tomás Blanquer Mullor.—Bautista Rodes.—José Vicent.—Bautista Reig.—Francisco de P. Esteve.—Diego Catalá.—Francisco Vidal.—Antonio García.—Salvador Perez.—Blas Mira.—Asunción Calatayud.—Ana María Calatayud.—Mariano Sala.—Elias Carbonell.—Rafael Esteve.—Vicente Moltó Esteve.—Milagro Ubeda.—María Castelló.—José Castelló.—Ramon Casanova.

—Francisco Moll.—Adolfo Calatayud, Abogado.—Faustino Calatayud.—Juan Llopis, Maestro 1.ª enseñanza.—Juan de Dios Sala, Clérigo.—Genaro Ruiz Moltó.—Manuela Pellicer.—Francisco de Paula Ruiz.—Antonio Perez.—José María Moltó.—Francisco Falcó, Abogado.—Manuel Perez.—Vicente Moltó.—Andrés Ferrer.—Francisca Rodes.—José Gonzalez.—Pedro María Margarit Farmacéutico.—José Sanz.—German Reig.—Ángel Senabre.—J. Cayó Reig, Aspirante a Notario.—Rafael Jover.—Tomás Brut.—Francisco Marin.—Vicente Galiana.—Eduardo Perez.—Rafael Perez.—Josefa Rodes.—Josefa Ferrer.—Juan Vicens.—Milagro Reig Moltó.—Francisco Ferrer.—Milagro Rodes Reig.—Carmen Moltó.—Remedios Jover.—Milagro Blanquer.—José Esteve Reig, Abogado.—Remedios Cháfer.—Remedios Esteve.—Milagro Esteve Cháfer.—Miguel Esteve Cháfer.—Enrique Esteve Cháfer.—Josefina Albers.—Josefina Mollá.—José Esteve y Cháfer.—Francisco Briet.—Dolores Botella.—Vicente Sancho.—Remedios Botella.—María Sala.—Juan Sancho.—Pedro Albers.—Vicente Albers.—Rita Albers.—Purificación Albers.—Salvador Albers.—Jaime Albor.—Josefa Albers.—Francisca Albers.—Francisca Figuerola.—Pedro Albers Moltó.—Vicente Albers.—Dolores Briet Botella.—Matilde Briet Botella.—Milagro Botella Brief.—Francisco Briet Botella.—Rosa Solbes.—Juan de Dios Vilaplana.—Milagro Vilaplana.—Filomena Vilaplana.—Josefa Barberá.—Vicente Llopis.—Justo Llopis.—Antonio Ibañez.—José Llopis.—José Sellés.—An-

gado.—Remedios Cháfer.—Remedios Esteve.—Milagro Esteve Cháfer.—Miguel Esteve Cháfer.—Enrique Esteve Cháfer.—Josefina Albers.—Josefina Mollá.—José Esteve y Cháfer.—Francisco Briet.—Dolores Botella.—Vicente Sancho.—Remedios Botella.—María Sala.—Juan Sancho.—Pedro Albers.—Vicente Albers.—Rita Albers.—Purificación Albers.—Salvador Albers.—Jaime Albor.—Josefa Albers.—Francisca Albers.—Francisca Figuerola.—Pedro Albers Moltó.—Vicente Albers.—Dolores Briet Botella.—Matilde Briet Botella.—Milagro Botella Brief.—Francisco Briet Botella.—Rosa Solbes.—Juan de Dios Vilaplana.—Milagro Vilaplana.—Filomena Vilaplana.—Josefa Barberá.—Vicente Llopis.—Justo Llopis.—Antonio Ibañez.—José Llopis.—José Sellés.—An-

H. Fourier dice en su obra «Theorie des quatre mouvements», página 18.

«La verdadera felicidad—dice—consiste en tener muchas pasiones, y muchos medios para contentarlas, esos antojos filosóficos, llamados deberes, nada tienen que ver con la naturaleza. El deber lo inventaron los hombres, el atractivo la naturaleza.» Hay que seguir el atractivo sin aceptar ningún deber.

¿Qué tal, eh? Tener muchas pasiones y satisfacerlas; seguir el atractivo y no aceptar ninguno de esos antojos llamados deberes, pura invención en los hombres, es la madre del verdadero cordeiro de la moral masónica.

Otro sí: En uno de esos libritos que se titulan «Manual del aprendiz masón», á la página 60, se lee:

«La pasión es un pensamiento irresistible, un deseo violento causado por una necesidad del alma con sufrimiento hasta que está satisfecha. Las pasiones son todas necesarias al hombre. na-

da está más fuera de lo natural que clamar contra las pasiones; y no hay nada menos practicable que el insensato proyecto de destruirlas. Decid á un hombre colérico, que no se enfurezca es decir al calenturiento que no se abraze.» A. A.

Por algo se dicen ciertas cosas; no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios; cuando el río suena, agua lleva. Se dice, y lo que vamos citando lo prueba, que del «libre-pensamiento» al «libre-amor» la distancia es bien poco «honesta», si es que hay alguna, que lo dudo.

¡Masonería!... ¡Libre-pensamiento!... ¡Libre-amor!... ¡¡¡qué tres!!! Aquí aquello de:

Tres eran, tres,
las hijas de Elena,
tres eran, tres
y ninguna buena.

En la siguiente epístola, Diosmedian-

El por qué, nos lo vá á decir el ex-grado 33.º, Adrieu Leroux, «Soberano Gran Inspector General, en su obra «La Franc-Maçonnerie sous la 3^{me} república», tomo 1.º, página 179. Dice: «Es claro que una doctrina (la moral masónica) que proclama oficialmente el culto de la Trinidad Pallus-Uterus-Semen, deben prácticamente dar luz, abrir camino á todo lo contrario de la dominación de los apetitos.»

Y hay más, pero mucho más; y á no ser por respeto al pudor y consideración á los lectores y lectoras de estas mis humildes epístolas, descubriría, descortaría el velo, cual se merece, para vergüenza de los «hachés», caso posible, ya que no seguro, á lo que se vé, de la, de todas veras, «pornográfica» interpretación y significación de la «Cámara del Medio ó Lógica de Maestros Masones». El «pornografismo» más repugnante, caso de que así no lo sea todo que lo es, «campea», luce sus alas en pos del más descarnado sensualismo. Si alguien

tonio Sellés.—Francisco Colomer.—Vicente Ribelles.—Joaquina Calatayud.—José Barberá.—Isabel Margarit.—Margarita Botella.—Maria Perez.—Enrique Perez.—Milagro Bataller.—Francisco Moltó.—Milagro Moltó.—Josefa Esteve.—Milagro Perez Gozalbes.—Milagro Gozalbes.—Emilia Gozalbes.—Francisca Gozalbes.—Cármel Gozalbes.—Francisco Gozalbes, Abogado.—Rafaela Luna.—Amelia Charms.—Josefa Maria Yusa.—Francisca Yusa.—Josefa Andun.—Filomena Tormo.—Miguel Barraguna.—Matías Barrachina.—José Juan Carbonell.—Francisco Carbonell.—Micaela Carbonell.—Juan San Juan.—José Manuel Carbonell.—Isabel Carbonell.—Matilde Samper.—Francisco de P. Estaña.—Tomás Briet Moltó.—Laureano Vilaplana.—Manuel Briet.—Francisco Ferrer.—José Jordá.—Luis Rodrigues.—Vicente Jordá Vris.—Enrique Vicent.—Dolores Perez.—José Cardona.—José Llopis.—Pascuala Prats.—José Chiquillo, Maestro.—Rafael Cháfer.—Eduardo Martí.—Francisca Dominguez.—Concordia Albors.—Jaime Sellés.—Isabel Moltó.—Alberto Reig.—Juan Reig Moltó.—Tobias Reig Moltó.—Sergio Reig Moltó.—Enrique Reig Moltó.—Francisca Moltó.—Milagro Sellés Moltó.—Dolores Cortés.—Mariana Martí.—Mariana Sellés.—Milagro Sellés.—Francisco Moltó.—Dolores Moltó.—Dolores Sellés.—Enrique Sellés.—Mariana Sellés.—Francisco Ivorra.—Enrique Moltó, Pbro.—Rafaela Montava.—Josefa Sancho.—Milagro Montagut.—Milagro Seifas.—Milagro Botella.—Emilia Botella.—Rita Botella.—Dolores Botella.—Felicia Ruiz.—Consuelo Casanova.—Secundino Casanova.—Ramona Casanova.—Mariana Gramage.—Vicente Borrás.—Jaime Palacios.—Emilia Botella.—Domingo Botella.—Benito Blasco.—Juana Marco.—Josefa Blasco.—José Blasco.—Josefa Botí.—Francisca Sellés.—Vicente Castelló Era.—José Catalá.—José María Carbonell, Médico.—José Carbonell Botella.—Antonio Carbonell Botella.—Rafael Esteve, Abogado, y familia.—Vicente Bernabé.—Juan Moncuñill.—José Calafé.—José Ferrer, Diácono, y familia.—Juan Carbonell.—Milagro Mollá.—José Carbonell, Médico.—Consuelo Falco.—Milagro Falco.—Milagro Margarit.—Trinidad Margarit.—Margarita Margarit.—Consuelo Margarit.—Maria Bodí.—Fidel Martí.—Rosalia Martí.—Rosalia Miralles.—Vicente Castelló.—Daniel Llopis.—Bienvenida Margarit.—Milagro Ribelles.—Rita García.—Josefa Monter.—Salviet Perez.—Consuelo Gozalbes.—Rosario Dominguez.—Milagro Sellés.—Joaquina Ibañez.—Francisco Albors.—Juana Perusa.—Manuel Moltó Rodriguez.—José Moltó Dominguez.—Francisco Albors Perucar

EL ASUNTO DEL CEMENTERIO

V

Expuesta ya la capacidad del actual cementerio y su emplazamiento con respecto á la población, debemos hacer algunas reflexiones sobre un hecho ya apuntado. Queda dicho que en el año 1868 la Jun-

ta revolucionaria que se constituyó á raíz de los acontecimientos de aquella fecha, desposeyó al Cabildo eclesiástico, sin más derecho que el de la fuerza, del cementerio, el cual fué entregado por la dicha Junta al Municipio, que lo retuvo y administró hasta después de la Restauración. Verificada ésta, el Cabildo reclamó del Ayuntamiento la devolución de aquel lugar que de derecho le pertenecía, y reconociendo la Corporación municipal la justicia de la reclamación en Sesión de 19 de Febrero de 1875, acordó como se pedía, y en 17 de Marzo del mismo año fué entregado el Cementerio al Cabildo eclesiástico, de cuya entrega se levantó acta notarial, que autorizó D. Vicente Izquierdo.

Ahora bien, y nótese esto: en el tiempo que el Campo Santo estuvo en poder de los hombres de la revolución, no se levantó una sola queja contra él, ni respecto á su capacidad (que entonces era menor que ahora), ni á su distancia de la población, ni á sus condiciones higiénicas, de aseo, de salubridad ni de decoro; y esto apesar de que en ese tiempo (1870) sufrió esta ciudad la epidemia de la fiebre amarilla que se cebó en ella como nunca, y cuyas víctimas, en número que causa horror recordarlo, fueron allí sepultadas. Sin embargo, ni la prensa periódica, ni los particulares, ni las Juntas local ni provincial de Sanidad, que no dejarían de estar animadas del mayor celo por la salud pública, tuvieron nada que objetar contra la capacidad ó salubridad del Cementerio, ni á nadie se le ocurrió que pudiera ser un peligro para la salud pública, á pesar del gran número de epidemias que en él se inhumaron. Pero vuelve el Cabildo eclesiástico á posesionarse del Cementerio y entonces ¡cosa sorprendente! entonces ya ni tiene condiciones de capacidad, ni de aseo y decoro, ni de higiene, ni reúne condición alguna recomendable, y esto se dice en la prensa y en conversaciones particulares por los mismos que habían encontrado bueno mientras lo tuvo y administró el Municipio. ¿No se ve aquí bien claro que de lo que se trata no es de otra cosa que de arrancar de las manos de la Iglesia aquel lugar, secularizarlo y convertirlo en negocio, como así se ha dicho, para que lo hagan redondo muchos de los que por puro patriotismo ¿quién lo duda? se afanan en administrar los intereses del municipio?

Si alguna duda cupiera en esto, vendría á desvanecerla otro hecho no menos patente que los anteriores.

Léase la proposición presentada al Ayuntamiento por el Sr. Alberola, léase lo que en ese mismo sentido han dicho antes y dicen ahora los periódicos que combaten nuestro cementerio, y se verá que todos hablan del cementerio católico; pues bien inmediato á éste, separado de él sólo por 8 metros, está el cementerio protestante, propiedad de la colonia inglesa de esta capital. Sin embargo, contra ese cementerio nada se dice, siendo así que está á igual distancia de la población que el otro, tiene su suelo la misma naturaleza geológica que el del católico etc. etc.; ello no obs-

tante, el cementerio católico es un peligro para la salud pública, y el protestante no. Sin duda los cadáveres de los protestantes no exhalan miasmas de podredumbre, y huelen por lo visto á colonia. ¿Puede estar más claro que lo que mueve á los que piden la clausura del cementerio católico, (salvo alguno que más que obra de buena fé) es solo el espíritu de secta, el odio al catolicismo, el deseo de despojar á la Iglesia de esta su última propiedad?

El actual cementerio dista un kilómetro próximamente de las primeras casas de la población más cercanas á aquel recinto; está á distancia de más de 100 metros de la carretera más próxima; alejado de toda corriente de agua, pues no existen en aquella comarca, y á distancia mucho mayor de la que pudiera desearse de los manantiales que abastecen la población y se destinan al uso de las gentes y de los animales; se halla además emplazado en la falda de un cerro con una inclinación de un 30 por 100, y orientado al oeste de la ciudad ó sea en el punto opuesto á la dirección de los vientos dominantes; á una altura de más de 100 metros sobre las casas más altas de la ciudad, en terreno calizo y mantilloso y alejado considerablemente de todo edificio urbanizado. Que son todas las condiciones prevenidas en las leyes vigentes en armonía con las prescripciones de la higiene pública, condiciones que fueron reconocidas y consignadas en el informe evacuado por la Junta local de Sanidad por virtud de circular general de 20 de Febrero de 1883, y que dió por resultado que habiendo ordenado entonces la Dirección general de Beneficencia y Sanidad la clausura de varios cementerios de la provincia y la ampliación y reforma de otros, ninguna determinación tomara respecto del de esta ciudad, prueba de que lo consideró dentro de las condiciones legales.

EL ENSANCHE DEL PUERTO

Tan capital interés entraña el asunto que encabeza este artículo, que en estos días, no tan solo viene ocupando la atención de la prensa local, si que tambien, ha motivado que corporaciones como el Ayuntamiento y la Sociedad Económica de Amigos del País levanten su voz pidiendo esa importantísima mejora.

Empero, las más de las veces, dejan de resolverse cuestiones vitalísimas y abogadas con la mejor voluntad, por no emplearse el procedimiento adecuado, no tocarse removiendo pequeños obstáculos ó por partir la iniciativa de personas ó corporaciones incompetentes en la materia de que se trata.

Así acaba de ocurrir en una de las sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento, solicitando un señor Concejal con voluntad laudable que le reconocemos, el impulso de aquella Corporación para que se realice tan deseada reforma; pero el inmiscuirse la representación popular en un asunto que no le concierne, tras de re-

sultar una anomalía, por no ser de su incumbencia, dá en cierto modo, pretexto á otras corporaciones que la tienen como un deber, para que se crucen de brazos presenciando infructuosos trabajos que, á la postre han de acusar un resultado negativo. Hagamos historia.

Para construir nuestro puerto, se comprometieron, por sumas que importaban su presupuesto, el Estado, la Diputación provincial y el comercio de esta plaza; estableciéndose que este último abonase para su realización, un derecho de carga y descarga hasta cubrir la parte que le correspondía.

Y aquí entra la parte más lastimosa. El Estado pagó su cuenta; la Diputación *aun no ha abonado ni un céntimo*; y el paciente comercio no tan solo entregó su parte, sino que sigue pagando, hasta el punto de que en la actualidad asciende á más de *sesenta mil duros*, lo que ha recaudado de más la Hacienda y que tendrá ésta que devolverle el día que se liquiden estas cuentas.

De suerte, que necesitando, el comercio de una manera tan vital, que se ensanche el puerto toda vez que las pipas invaden hasta lo que debta ser paseo, y aun así funciona con grandes estrecheces, sin contar los gastos é incomodidades de todo género, que tan defectuosa situación ocasiona, tiene abonada una fuerte suma que ni se aplica á tan apremiante reforma, ni á favorecer poco ó mucho á quien de una manera tan generosa paga sin deber.

¿Qué resolución podría darse á semejante conflicto y tan perjudicial orden de cosas?

De ningún modo la gestión del Ayuntamiento debe aplicarse á una obra para la que no contribuyó; y mucho menos perder el tiempo apremiando á una Diputación que no está en condiciones de pagar la cantidad de quinientas mil pesetas á que entonces se obligara.

Solo tres Corporaciones son competente, atendiendo á los fines que las informa, para llevar la iniciativa y resolver tan delicado negocio. La Cámara de Comercio, el Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio, y la Sociedad Económica de Amigos del País.

Las dos primeras si han dirigido sus gestiones con este objeto, han resultado infructuosas empero la última, no solo ha tomado la iniciativa, sino que sigue también poniendo los medios para que se consiga la liquidación en breve plazo.

Nos consta que la Junta Directiva de esta sociedad, á petición de nuestro cariñoso amigo D. Antonio de P. Orts, que accidentalmente la preside, ha encargado á la sección de Comercio, que en un plazo brevísimo recoja todos los antecedentes del asunto y formule la instancia para el señor ministro de Fomento, y que en cuanto se tengan esos datos, invitará al Comercio de esta plaza, Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Junta del Puerto, y Cámara de Comercio, á una reunión, para explicarles detalladamente el asunto, y solicitar no sólo sus firmas en la esposición, si que tambien el

té, seguiré exponiendo cuán inmorales son los de la moral masónica, ó sea de la llamada universal ó independiente.

Hasta la próxima,

A. J. Baldó.

CARTA LXV.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Mi querido amigo: voy, como tengo ofrecido, á seguir dando á conocer la «inmoralidad» que los «imploradores de auxilio del Averno,» como buenos fieles hijos del «padre de la mentira,» Satanás, encubren hipócritamente con el nombre de moral universal.

Cierto es que nada puede darse más inmoral, y textos cantan, que la «mandilífera idem» que nos ocupa; pero no es menos cierto que no debe sorprendernos.

bre como en la naturaleza todo es necesario.»

A más de considerar como repetido aquí lo que más arriba dije, ante las palabras de Rousseau y Lametrie, digo ahora: Señores libres pensadores que en tanto teneis á Rousseau, Lametrie, Diderot y Holbach: ¿dó está el libre-pensamiento, si el «hombre no es libre» y todo es hijo de la «ciega casualidad» y del «fruto necesario» del encadenamiento universal? Espero que se me explique este lío.

No debe extrañarnos en virtud de lo expuesto que para masones de alto cope-te ó haches... con más grados que el alcohol amílico, «la vida es el hombre, el sumo bien del individuo: el hombre debe seguir los instintos de la vida, en la cual se cifra y resume todo», ó más claro, que «el fundamento de la moralidad» y del derecho es la inviolabilidad de la «vida.» Y si todo esto parece poco que, es mucho, muchísimo, oigamos lo que el

concurso de sus relaciones personales apoyo de su favorable resolución. Escitamos al comercio, primer interesado en este negocio, para que preste su apoyo a dicha Sociedad; y cuente esta con nuestro aplauso, y cooperación siempre que se ocupe en mejoras tan provechosas.

Ecós políticos

Comenzamos hoy los ecós políticos con unas ligeras noticias acerca del nuevo Ministro de Fomento, Excmo. Sr. Duque de Veragua.

D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, marqués de la Jamaica, almirante y adelantado mayor de las Indias, nació en 1837. Desde 1869 está afiliado al partido liberal. Es senador por derecho propio, y ha sido diputado por los distritos de Arecibo y Aguadilla (Puerto Rico), concejal del Ayuntamiento de Madrid en 1874, individuo de la comisión organizadora de Exposiciones agrícolas, consejero de Agricultura y del Monte de Piedad.

Con esto conocen ya nuestros lectores a los nuevos ministros del actual gabinete.

Después de prestado juramento ante la Reina cada ministro se fué a su departamento. El miércoles hizo el Ministerio su presentación en ambas Cámaras. El señor Sagasta expuso en un discurso el programa del nuevo gobierno. Manifestó, que deseaba con pasión, con entusiasmo, la conciliación; que no pudo ser por dificultades que no ha explicado; que el Sr. Alonso Martínez se condujo con patriotismo; que los ministros dimisionarios son hombres de mucho mérito; que está dispuesto a que cuanto antes se aprueben el sufragio universal y los presupuestos, sin que sea posible mantener una política de paz faltando lo primero; que el partido liberal no ha tenido ningún fracaso; que habla inteligencia sobre las cuestiones económicas entre los elementos de la mayoría; que se harían en los presupuestos las rebajas posibles, y que se aspiraba a la igualdad en el pago de los tributos.

En esencia, esto fué lo que dijo el señor Sagasta, ratificando que el Gobierno actual es continuación del anterior.

En este discurso procuró cuidadosamente el Sr. Presidente del Consejo no hacer alusión alguna que pudiera molestar a ninguno de los personajes que han intervenido en la crisis, para no dar motivo ni pretexto para un debate político, el cual surgirá en el Senado de varias preguntas que el Sr. Botella anunció y que explanará en breve, si antes el señor marqués de Sardoal no dirige una interpelación sobre la crisis y la conciliación, que ya indicó el senador marquista en un vivo diálogo que sostuvo con el Sr. Sagasta.

Sabíase que los republicanos no querían iniciarlo, y que las demás oposiciones esparaban a que los conservadores lo plantearan para intervenir en él.

En representación de éstos, el Sr. Silvela, una vez terminado el discurso del señor Sagasta, interpelló al Gobierno para pedirle más amplias explicaciones acerca de las causas de la crisis y dificultades para su solución, y de los propósitos que abraza el nuevo Ministerio; pero lo hizo con mucha sobriedad, sin violencias y sin apasionamientos: su discurso fué de mera fórmula para cumplir el deber que correspondía a una minoría monárquica y gubernamental, y para dar motivo a que los interesados en este debate intervinieran en él.

Pero con sorpresa de todo el mundo, después de rectificar una sola vez el señor Sagasta y el Sr. Silvela, se dió por terminado el debate, sin que ningún otro orador pidiera la palabra.

Después cada uno de los personajes interesados en la crisis explicaron su silencio, resultando de estas explicaciones que no han renunciado a provocar con toda extensión este debate; pero que lo harán cuando el Sr. Alonso Martínez esté bueno, y cuando estén presentes en la Cámara los señores Gamazo y Montero Ríos.

Noticias locales y regionales.

La comisión provincial en sesión de ayer acordó lo siguiente:

Aprobar el acta de recepción de los acopios puestos por contrata en la carretera de Alcoy a Bañeras.

Fueron puestos reparos a las cuentas municipales de Sax, de 1886-87.

Pasar al señor Gobernador las cuentas de Beniarriés, de 1886-87 para su feniquitación.

Conceder al Ayuntamiento de Benifato el plazo de 10 días para que remita varios documentos que han de unirse a las cuentas de dicho pueblo de 1886-87.

Conceder a la expósita Marta Martorell el permiso que ha solicitado para contraer matrimonio con Miguel Lopez.

Nombrar interinamente capellán rector de las casas de Beneficencia de esta capital, al presbítero D. Rafael Soler y Varó

Se trata de hacer una reforma del reglamento del cuerpo de bomberos, para lo cual ha citado el presidente de la comisión el concejal D. Nicolás Visconti Monllor, a los señores que la forman, así como al arquitecto provincial Sr. Gonzalez Altés.

Anteanoche inauguróse el Círculo liberal-dinástico de esta capital establecido en la calle de la Princesa, siendo presidido el acto por el jefe del partido D. Rafael Terol.

A las tres de la madrugada de hoy se ha declarado un incendio en la tienda de ultramarinos del Sr. Zaragoza, sita entre la del señor Fernandez y la Estrella de Oro, en la calle del Pórtico de Ansaldo. En pocos instantes tomó imponentes proporciones el voraz elemento, amenazando invadir la casa contigua y las de enfrente.

Desde los primeros momentos han acudido el señor Gobernador civil, el Alcalde señor Terol, varios Tenientes entre los que recordamos a los señores Martinez Torrejón, Oriente, Altamira, el señor Juez de primera instancia, el señor Fiscal de la Audiencia, el Comandante, oficiales y fuerza de la guardia civil y el cuerpo de bomberos.

Todos han rivalizado en heroicos esfuerzos para atajar el voraz elemento, destacándose la actividad y energía de nuestro celoso Alcalde el señor Terol que ha dictado muy acertadas disposiciones, y el arrojo del cuerpo de bomberos.

Los almacenes, tiendas contiguas y algunos vecinos, han tenido que poner en salvo todos sus efectos y muebles y el Notario Sr. Albert con un celo y diligencia altamente plausibles, aseguró todo su protocolo sacándolo de su casa y custodiándolo cuidadosamente.

A la hora en que escribimos estas líneas se ha dominado el incendio y puede darse por extinguido, gracias a los esfuerzos de todos.

Las pérdidas son de importancia y en el orden personal solo hay que lamentar algunas contusiones sufridas por los arrojados bomberos.

En la Audiencia de esta Capital comenzó ayer la vista de la importante causa sobre la falsificación de documentos públicos, procedente del Juzgado de Elche.

La vista de esta causa ocupará tres ó cuatro sesiones por el crecido número de testigos presentados por las partes.

La Junta directiva de la «Sociedad Económica de Amigos del País» ha nombrado ponentes a los señores D. Antonio de P. Ors y D. Juan Leach, para que formulen las contestaciones al interrogatorio sobre la renovación de los tratados de comercio remitido por el gobierno.

Dice La Tarde:

«Han sido nombrados peritos para justipreciar la Plaza de Toros de esta capital, los arquitectos señores Gonzales Altés y Guardiola, que muy pronto darán su informe para procederse a la venta judicial en subasta pública de dicho edificio.»

Mañana a las cuatro de la tarde dan comienzo en la Iglesia de Santa María los ejercicios espirituales para señoras, suspendidos hasta ahora por las circunstancias que hemos adivinado, y que continuarán todos los demás días de la semana próxima a la misma hora.

El encargado de dirigir estos actos religiosos es el R. P. Fray Agustín Malo y Algar, Guardian del Convento de Religiosos Franciscanos de Orihuela, cuyo respetable señor es esperado en el tren de la mañana de hoy.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—La Conversión de San Pablo apóstol, Ntra. Sra. de Belén y santos Proyecto y Marino mrs.

La misa y oficio divino son de la conversión de S. Pablo con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de S. Pedro y de las Octavas.

Santos de mañana.—S. Policarpo, obispo y mr. y Teogeus mr.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las ocho misa de Renovación y a las nueve se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento; acto seguido se cantarán las horas canónicas y la Conventual solemne, permaneciendo espuesto a la adoración pública hasta las cinco de la tarde que será la reserva.

En Sta. María a las ocho y media, la misa de la Virgen y terminada ésta se cantará la Salve Regina.

En el Carmen a las siete será la misa de la Virgen, y al toque de oraciones el Sto. Rosario, Salve cantada y Plática por el Sr. Mirete.

En las Agustinas a las cuatro el Ejercicio de la Sabatina

En las demás Iglesias los de costumbre.

SE COMPRAN

Monedas de oro Español y Extranjeras.—San Nicolás, 6, bajos.

Vino de Posada a la peptonina.—A los convalescentes, personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardarán en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, Puerta de Alcoy, Infanta 35, Alicante.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. MANUEL SENANTE Y SALA

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD

Falleció el 29 de Diciembre de 1889

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Hoy sábado, 25 de los corrientes, se celebrará un solemne funeral en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, a las siete de la mañana, por el eterno descanso del alma del referido señor.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis se dignó conceder cuarenta días de indulgencias a los fieles de uno y otro sexo por cada sufragio que apliquen al eterno descanso de este finado.

ALMIDON REAL REMY.—es el más puro, el más blanco y el más económico de todos los Almidones.

Quince medallas de oro y otras, y la de oro en la Exposición de Barcelona y París.

Se halla en esta capital en los establecimientos de D. Faustino Uriarte y D. Juan Fernandez.

COALTAR SAPONINE

De LEBEUF, inventor
DÉSINFECTANTE, CIGATRISANTE
Admitido en los Hospitales de París.

Muy eficaz contra las llagas, cánceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Luciones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones.

Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUF

LOS PRINCIPES DEL CONGO

«A Vd. por un jabón—que da albor y perfume al punto que la piel—al decaer se ahuma sencillamente es en verdad—tendrá lo que desea sin que el bolsillo así—sufrir pueda avería—indague V. en cualquier—cabal perfumería en todas le dirán:—Mi franca idea expongo, ocurra al Jabón de—los Principes del Congo.

Victor Vaissier—Roubaix—Paris.
Depositarios en España; Boldú y Romeu, Madrid; Valverde, 37.—Barcelona, Bailen, 83.

SERVICIO POSTAL TELEGRAFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de «El Alicantino».

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior 72'37.—3 por 100 francés 89'85.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 71'93.

París 23.—Darante la noche última ha continuado la violenta tempestad que se desencadenó ayer en el departamento de la Gironda.

La navegación del rio Garona quedó completamente interrumpida.

En su desembocadura ocurrieron varios siniestros marítimos.

El agua del rio impulsada por un violento huracán del poniente ha inundado las riberas de Saintonge.

París 23.—Preocupa vivamente la atención pública la causa sobre el asesinato del escribano Gouffe.

Gabriela Bompard que sostenía relaciones amorosas con Eyraud acusada de complicidad en dicho crimen se ha presentado en la cárcel dando noticias completas sobre el mismo.

Según ellas tres fueron los asesinos y Eyraud solo instrumento.

Durante la noche última se han hecho grandes prisiones.

Circula el rumor de que Eyraud se encuentra en París.

Berlin 24.—Aumenta la agitación con motivo de las próximas elecciones del Parlamento alemán que como anunció esta «Agencia» se verificarán el día 20 de febrero.

Los socialistas están admirablemente organizados y presentan candidatos en todas las poblaciones de alguna importancia.

Los católicos tienen también mucha fuerza y todo hace prever que el gobierno resulte con mayoría; las elecciones demostrarán que la política del Príncipe de Bismarck pierde terreno de día en día y la ineficacia del sistema de represión.

París 23.—Tanto los radicales como los conservadores se muestran de todo punto opuestos a la proposición pidiendo la reforma del reglamento interior de la Cámara y se duda que obtenga mayoría.

Los proteccionistas del Senado se agitan también mucho prevaleciendo en aquel cuerpo las tendencias contrarias a la renovación de los tratados de comercio entre los cuales está el de España.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 24 (4'30 t.)

En los mercados de trigo en Francia los precios demuestran bastante firmeza, pero las transacciones son muy limitadas.

Las noticias de Bélgica y de Inglaterra resumen así la situación: Nogocios encalmados y precios sostenidos.

Madrid 24 (5'30 t.)

Comunican de Londres que según un despacho particular publicado por el «Bernes Revue» ha estallado una gran revolución en Costa Rica la cual ha conseguido triunfar estableciéndose un gobierno provisional en la capital de la República.

Madrid 24 (5'45 t.)

En el Senado los señores Sagasta y Eguiñoz declaran que en la cuestión económica son oportunistas.

El señor Bermudez Reina desea que el servicio militar sea obligatorio pero el planteamiento depende de las circunstancias.

Los portugueses piden una alianza con España y rechazan el iberismo.

Bolsa 74'45.

Madrid 24 (6'30 t.)

En el Congreso el señor Ducazal pide hángase pronto las pruebas oficiales del submarino Peral.

Por 143 votos contra 31 se aprueba el artículo primero del sufragio universal.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.-SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atneria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Frior DON MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1850, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR

Padre BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta.»

«Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

En venta, al por mayor y menor, Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona; Alicante, Carlos J. Bellido, y principales farmacias de España y América.

CONTRA EL DENGUE

¡PUM!...

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó *trancazo*, pero sí dá un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor D. Ramón Codina Langlin de Barcelona, «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones *tónicas digestivas*, y es muy recomendable por la *influencia* que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTÍSIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados, Ultramarinos, confiterías y cafés.

AVISO Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjase los pedidos á E. Lamolla. — LÉRIDA.

La Deliciosa de Alicante

10, CALLE MAYOR, 10.

ESPUMOSOS HERRANZ

DIRECCIÓN FACULTATIVA

A 0'10 peseta,
Agua carbónica.
A 0'25 peseta,
Limón, Naranja,
Grog, Zorzaparilla Brea.
A 0'30 peseta,
Ajénjo, Vermut.
A 0'40 peseta,
Mazagrán,
Fresa, Piña,
Nectar-soda.

Líquidos á base de *ácido carbónico química-mente puro* y preparados directamente con las frutas de esta región.

PRIMEROS PREMIOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HAN PRESENTADO

PRIVILEGIO DE INVENCION

POR 20 AÑOS

Los de 0'25 peseta en el despacho se sirven á domicilio embotellados á 2 pesetas docena, sin envase.

10, MAYOR, 10

Agua carbónica (Seltz) en sifones de 1 litro á real.

Servicio á domicilio.

ALMACEN DE MUSICA

DE JOSÉ MAESTRE

PIANOS — En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros á 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho á la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; med a caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Piano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y á plazos.

FERNANDEZ Y MARCO MAYOR, 35.

TELÉFONO 181

PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD. — C. de la Cruz de Orihuela. ASPE

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^o, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,

Los Catambros de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Farm. en Paris

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VENTA DE CARBON

Fabricado por el propietario del monte se vende superior, limpio y seco de pino y carrasca en bultos de cuatro y seis arrobas á cinco pesetas cincuenta céntimos el de pino y seis pesetas el de carrasca los cincuenta kilos.

Para los pedidos dirigirse á Francisco Fole calle de Gravina, núm. 21.

LOS ESPÍRITUS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO, S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir á todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causan en la sociedad.

La brillante pluma de P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 640 páginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes, aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuadernos en que se ha publicado, ó sean 10 pts.

—Encuadrada con lujosas y elegantes tapas hechas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden tambien sueltas dichas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus corresponsales.

MULLER FRERES

Cognac Brandy Muller Frères, muy delicado, muy perfumado.

Cognac Brandy Muller Frères, Cognac puro y sano.

Cognac Brandy Muller Frères. Se puede consumir en todos los climas.

Cognac Brandy Muller Frères, un poco con agua caliente hace un refresco delicioso.

Cognac Brandy Muller Frères, embotellado con gran cuidado.

Cognac Brandy Muller Frères, sin rival por el gusto y la pureza.

Cognac Brandy Muller Frères, acreditado en todas las partes del mundo.

Cognac Brandy Muller Frères, tiene la aprobación del público.

Aviso a los Sres. consumidores

El análisis químico me ha probado que el Cognac de los Sres. MULLER FRÈRES, marcado *** proviene exclusivamente del vino, y la finura de su aroma demuestra que es el producto de los mejores viñedos.

Robineaud

Experto químico de los Tribunales, Miembro de la Sociedad de Higiene de Burdeos.

Esta acreditada marca y todas las demás que se conocen, se venden en el acreditado establecimiento de Serafín Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19, y Pórtico de Ansaldo 4, Teléfono 129.